



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00731613- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

La renuncia condicionada presentada en el Campus Virtual por la Dra. María Rosa del Carmen Visvisián Legajo 19954 en un cargo rentado de Profesora Titular dedicación simple para continuar con los trámites del beneficio jubilatorio y en los términos del Decreto N° 8820/62;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia condicionada presentada en el Campus Virtual por la Dra. María Rosa del Carmen Visvisián Legajo 19954 en un cargo rentado de Profesora Titular dedicación simple, a partir del 10 de septiembre de 2024 y en los términos del Decreto N° 8820/62.

ARTÍCULO 2.-La Dra. Visvisián en el término de diez días deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajaip.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3.- Notifíquese a la interesada, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Personal y Sueldos de la UNC.

